ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6114/2015

"Contratación de Póliza de Seguro para Equipos de Central Térmica de Bahía Negra"

Asunción, 18 de diciembre de 2015

La Unidad Técnica Solicitante: **Departamento de Seguros**, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de la Oferta presentada en la Contratación Directa N° 6114/2015 *"Contratación de Póliza de Seguro para Equipos de Central Térmica de Bahía Negra"* **2do. *Llamado***, con **ID N° 299781**, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	Contratación de Póliza de Seguro para Equipos de Central Térmica de Bahía Negra.	mes	2

APERTURA DE OFERTA

- Fecha de Apertura de Oferta: 09/12/2015, Acta N°: 191/2015.
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentó al presente concurso el siguiente.

N°	OFERENTE
1	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

ESTUDIO DE LA OFERTA

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

La presente Contratación Directa N° 6114/2015 para "Contratación de Póliza de Seguro para Equipos de Central Térmica de Bahía Negra" de propiedad de la ANDE, consta de:

Documentos Sustanciales:

La firma Grupo General de Seguros S.A. cumple con la presentación y contenido de sus documentos sustanciales.

Asimismo, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 y Circular N° 12/2015, se solicitó informe del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) con relación a los directivos y firmantes en representación de la firma oferente Grupo General de Seguros S.A.

Según informe obtenido del SINARH, ninguna de las personas que conforman el directorio de la firma Grupo General de Seguros S.A. así como las personas firmantes de la oferta, no son funcionarios públicos.

Documentos Formales:

La firma Grupo General de Seguros S.A. presentó todas las documentaciones formales.

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales del oferente, conforme a la Planilla **ANEXO E** de la Carta de Invitación, fue CALIFICADA para al siguiente paso la firma:

1. **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.**

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LA OFERTA

Ítem N° 1:

- *Equipo de Control de Caudal de Combustible.*

Se presentó 1 (una) firma oferente, la oferta fue presentada por el total de lo solicitado en la presente contratación directa.

*A continuación se cita la oferta presentada y la franquicia indicada, cabe señalar que la presente CONTRATACIÓN DIRECTA es (**Sin Franquicia**).*

Cumple con las especificaciones técnicas, capacidad financiera, técnica y experiencia, la siguiente firma:

1. GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

3 - VERIFICACION ARITMÉTICA DE LA OFERTA

Fue verificada la Lista de Precios presentada por la citada oferente y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LA OFERTA CALIFICADA

Contratación de Póliza de Seguro para Equipos de Central Térmica de Bahía Negra.

- **ÍTEM 1:** Equipo de Control de Caudal de Combustible.

Costo Estimado: **₲ 3.288.000** (Guaraníes tres millones doscientos ochenta y ocho mil).

Ítem N° 1

Ubicación	Oferente	Cantidad	Premio / Monto total ofertado ₲ (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación en relación al costo estimado
1	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	1	2.970.000	100%	-9,67%

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de la oferta de la Contratación Directa Nº 6114/2015 ***"Contratación de Póliza de Seguro para Equipos de Central Térmica de Bahía Negra"***, recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

Lista de Precios

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	84131512-002	Póliza de Seguro para Equipos de la Central Térmica de Bahía Negra	N/A	N/A	Mes	2	Unidad	1.485.000	2.970.000
							Precio Total ₲: (IVA Incluido)		**2.970.000**

Planilla de Precios

Ítem	Cantidad	Descripción	Modelo	Importe a Asegurar ₲	Precio Total ₲
1	1	Equipo de Control de Caudal de Combustible	Tuthill	24.802.431	2.970.000
				Prima:	**2.700.000**
				Impuesto:	**0**
				I.V.A.	**270.000**
				Premio ₲:	**2.970.000**

Total General ₲ (IVA incluido): **2.970.000** (Guaraníes dos millones novecientos setenta mil).

Costo Estimado ₲ (IVA incluido): **3.288.000** (Guaraníes tres millones doscientos ochenta y ocho mil).

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: **-9,67%** (menos nueve coma sesenta y siete por ciento).

Atentamente,

Ricardo Martínez Melgarejo
Jefe Unidad Administrativa Solicitante

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6114/2015

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EQUIPOS DE CENTRAL TÉRMICA DE BAHÍA NEGRA"

CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS MINIMOS	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
CONDICIÓN (I): MARGEN DE SOLVENCIA = COEFICIENTE MÍNIMO 1	2,26
RESULTADO	CUMPLE
CONDICIÓN (II): PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO = ₲ 3.000.000.000	20.051.820.320
RESULTADO	CUMPLE
CONDICIÓN (III): FONDO DE GARANTÍA = ₲ 2.000.000.000	28.669.593.469
RESULTADO	CUMPLE
CONDICIÓN (IV): DISPONIBILIDAD AL 30/06 DEL ÚLTIMO EJERCICIO FENECIDO = ₲ 1.000.000.000	8.237.372.795
RESULTADO	CUMPLE
CONDICIÓN (V): CANTIDAD DE REASEGURADORES = 1	1
RESULTADO	CUMPLE
CONDICIÓN (VI): CALIFICACIÓN DE REASEGURADORES = BB (STÁNDARD & POOR'S)	A
RESULTADO	CUMPLE

Anexo E

Documentos de la Oferta

		OFERENTE	
		1	
		GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	
	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Cumple	No Cumple
a)	**Formulario de Oferta** * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N°1.	Cumple	-
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** *	Cumple	-
c)	**Declaración Jurada** * De no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	-
d)	**Declaración Jurada** En la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	-
	II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.		
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	-	-
b)	Fotocopia simple de cédula tributaria del oferente (RUC)	-	-
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	-	-
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-	-
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	-
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	-
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes y/o servicios. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorización desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	No se aplica	No se aplica
	III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán esta inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	-
b)	Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	-
c)	Fotocopia autentica de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficientemente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	-
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	-
	V. Otros documentos		
a)	Formulario N° 10 - Información sobre el Oferente.	Cumple	-
b)	Especificaciones Técnicas N° DCP/DSE 1	Cumple	-
c)	Carta de Compromisos del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros dirigida al oferente manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada cubrirán el ciento por ciento (100%) de los montos a ser asegurados, con la mención del reaseguradora líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	Cumple	-

Anexo E

Documentos de la Oferta

		OFERENTE	
		1	
		GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	
d)	Constancia de Registro de Planes de Seguros de Aeronavegación por Compañías que podrá ser obtenida del Portal de la Web de la Superintendencia de Seguros.	Cumple	-
e)	Copia de las pólizas pro forma de los riegos a cubrir con sus Condiciones Generales y Particulares.	Cumple	-
f)	Declaración Jurada de coberturas adicional que oferte la Compañía.	Cumple	-
g)	Declaración Jurada de coberturas en Instituciones Públicas, antecedentes de la Empresa, su experiencia en el ramo.	Cumple	-
h)	Documento que acredite el Fondo de Garantia requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultados al 30/06 del ultimo ejercicio, presentado a la Superintendencia de Seguros.	Cumple	-
i)	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple	-
j)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley Nº 4558/11, que establece "Mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 9649/12. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	Cumple	-

* **Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Ricardo Martínez Melgarejo
Departamento de Seguros
Jefe - DCP/DSE